

390

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 628 -2013-A/MDP.

Pangoa, 12 de agosto del 2013.

**VISTO:** el acta de reunión general de Autoridades, realizado el domingo 07 de julio del presente año.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son Órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley No. 15481 de fecha 26 de marzo de 1965, se promulga la Ley de Creación del distrito de Pangoa;

Que, estando propuesta la conformación de la Comisión de apoyo a la gestión de límites y provincialización del distrito de Pangoa, con fines de apoyar y respaldar conjuntamente con la población, organizaciones y bases sociales del distrito al Saneamiento de Límites provincialización y recopilar información para la sustentación técnica de la circunscripción territorial de Pangoa;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Reconocer a la Comisión de Apoyo a la Gestión de Límites y provincialización del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín, que se encuentra conformado de la manera siguiente:

|                |                                        |               |
|----------------|----------------------------------------|---------------|
| Presidente     | : Ing. Nemesio, HURTADO CANO           | DNI: 20053593 |
| Vicepresidente | : Sr. Mario FLORES CHIRICENTE          | DNI: 10668343 |
| Secretario     | : Ing. Beri QUISPE ROJAS               | DNI: 20072684 |
| Tesorero       | : Sra. Rosa M. CORONEL CAYSAHUANA      | DNI: 20995164 |
| Fiscal         | : Sr. Abraham Walter SANCHEZ COTACHE   | DNI: 07390677 |
| Vocal 01       | : Sr. Alfredo PORRAS LOPEZ             | DNI: 10304735 |
| Vocal 02       | : Sr. Rider AUCAYAURO PACO             | DNI: 20998939 |
| Vocal 03       | : Sra. Nicolasa TAIPE CASIHUE          | DNI: 23376115 |
| Vocal 04       | : Sr. Basilio Florián JULCARIMA ARROYO | DNI: 20092189 |

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Demarcación Territorial, Asesoría Legal, Gerencia Municipal y áreas pertinentes, brindar las facilidades y mantener estrecha coordinación, para lograr los objetivos en bien del distrito de Pangoa.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGOA  
ALCALDIA  
Miguel A. Espinoza Martínez  
ALCALDE

## REUNION GENERAL DE AUTORIDADES

En el Auditorio de la Plaza Cívica del Distrito de Pangoa, siendo las 10:30 a.m. del día domingo 7 de junio del 2013, se reúnen el Alcalde del Distrito de Pangoa; Sr. Miguel Angel Egoavil Martínez, Sr. Elmar Choque Gamarra; Gobernador del distrito de Pangoa, Sr. Mario Flores Chiricente; Pde. de la Organización KANUJA del Valle de Pangoa, Alcaldes de los Cantos Poblados, Jefes de Comunidades Nativas, Delegados Vecinales Comunales, Tenientes Gobernadores, Presidentes de Comités de Autodefensa, Pdtes. Juntas Vecinales, Presidentes Multisectoriales, Ex Autoridades y Ciudadanos notables del distrito de Pangoa, con la finalidad de dar cumplimiento a la Convocatoria - Oficio Múltiple N° 058-2013-A/MOP y Oficio Múltiple N° 059-2013-A/MOP.

Se inicia la reunión con el saludo del Sr. Alcalde Miguel Angel Egoavil Martínez; quien agradece la presencia y participación de cada una de las autoridades asistentes, así mismo invoca el respeto y tolerancia en el desarrollo de la reunión.

A continuación se inicia el desarrollo de la agenda:

1.- Tratamiento sobre problemas territoriales y limítrofes con el distrito de Mazamari.

Respecto a esta agenda el Ing. Ever Hernán Miguel Híjar; Secretario de la Oficina de Demarcación territorial de la Municipalidad distrital de Pangoa, hace la exposición sobre los trabajos que se vienen realizando respecto a los problemas territoriales y limítrofes q' se tiene con el distrito de Mazamari, como diagnóstico, sustento, objetivos, recursos, factores de riesgo, administración de recursos, limitada voluntad política del Estado y otros que vienen perjudicando al distrito.

A continuación el Sr. Miguel Egoavil Martínez; Alcalde del distrito de Pangoa, hace conocer una comparación de FOMCORVAL que llega a Pangoa y Mazamari, mencionando q' Mazamari con



332 km<sup>2</sup> percibe un FONCOMUN casi igual q' el distrito de Pangoa, demostrando de esta manera el claro trabajo ilegal que conjuntamente con instituciones del Estado vienen accionando, perjudicando de esta manera el presupuesto de nuestro distrito de Pangoa.

De la misma manera, manifiesta que la Municipalidad, a través de la Oficina de Demarcación Territorial se viene elaborando un expediente para sustentar nuestra integridad territorial ante los organismos competentes en demarcación territorial del Estado.

El Ing. Nemesio Hurtado Cano, manifiesta que todas las acciones ilegales o ilícitas del INEI están documentadas y se debe denunciar a esta Institución. La Mesa de diálogo está paralizada y el GRT no quiere aprobar el reglamento para la mesa de diálogo con parámetros adecuados. Es necesario elaborar el expediente para presentarlos a las Comisiones de Presupuesto y Economía del Congreso de la República para ser considerado dentro del presupuesto 2014.

A su intervención el Abog. Jimmy Zactaco, menciona q' existe una controversia territorial y por ello se viene trabajando en la elaboración del expediente legal q' se presentará a los entes gubernamentales involucrados.

La controversia se puede solucionar a través del Gobierno Regional de Junín, Presidencia del Consejo de Ministros o arbitraje, por ello es necesario sustentar técnicamente. El Sr. Basilio Tolcarima, manifiesta su extrañeza que en gestiones anteriores invirtieron grandes partidas y no hicieron nada y solicita que la municipalidad doté de la logística necesaria a la Oficina de Demarcación Territorial para sustentar legalmente. De igual manera

391  
398

exorta a las autoridades que reciban los regalos de Namazani pero q' no firmen documentos ni hagan compromisos por que es nuestro FONCOMUN que nos han recortado.

El Sr. \_\_\_\_\_, menciona que también se

tiene problemas con Andamarca desde hace 12 años y q' en la actualidad vienen creando Centros Poblados con Resolución Municipal y solicita q' se implemente la Oficina de Demarcación Territorial.

El Sr. Walter Sanchez Cotache menciona que existen leyes que respaldan nuestros derechos y solicita que se trabaje de manera coordinada y sobre todo con compromiso.

El Sr. Boris Quispe Rojas, felicita la presencia de Autoridades de Pangoa asistentes, solicita que se deben tomar acciones legales de naturaleza constitucional y nombrar un comité que garantice el cumplimiento de estas acciones.

El Sr. David Galvan Pavarcaya; Felicita la iniciativa de la Municipalidad con la convocatoria para el día de hoy, así también solicita que los cargos en la oficina de Demarcación Territorial deben ocuparlos Pangoinos, y pide que la Comisión de Límites de Pangoa lo Presida el Sr. Mario Flores Chiricente.

El Sr. Jesús Clementes felicita la iniciativa de la Convocatoria y solicita q' el Alcalde y sus técnicos asuman responsablemente las mesas de dialogo.

El Sr. Javier Rojas Rojas, solicita q' se implemente de manera adecuada la oficina de Demarcación Territorial.

El Sr. Félix Laine, manifiesta que el Alcalde debe hacer una denuncia penal ante el tribunal constitucional.

El Alcalde de Villa María, menciona que los Alcaldes anteriores no denunciaron y ya es momento de realizarlo



y que el Alcalde tome la decisión de realizarlo sin que le tiemble la mano.

El Sr. Elmer Choque Gamarra; Gobernador del Distrito, manifiesta que no se puede permitir que se concrete el recorte de nuestro territorio por que es un atropello q' vienen realizando los funcionarios del Estado. Invoca que se trabaje en la unidad y armonía tomando decisiones sabias y transparentes. A las mesas de dialogo se debe ir con el debido sustento técnico y legal. El Consejo Municipal debe respaldar los trabajos técnicos.

El Sr. Mario Flores Chiricente; Presidente de la Organización KANUJA, manifiesta q' el Reglamento de la Mesa de dialogo entre Hazamari y Pangoa, no ha sido aprobado por el Consejo Regional. y felicita la iniciativa de la Gestión Edil. Menciona que en el Valle de Tsinari no existe presencia del Gobierno Local, de la misma manera solicita q' se debe enviar un documento a la Provincia de Satipo solicitando se ratifique la territorialidad de Pangoa de acuerdo a la Ley 15481. y se nota q' el Alcalde de Satipo viene reconociendo nuestro territorio como Hazamari en la Cuenca de Tsinari, finalmente manifiesta que se deben realizar trabajos en esta zona. y solicita q' se debe incorporar un miembro de la Organización KANUJA en la Oficina de Demarcación Territorial. Culminada la primera agenda se toman los siguientes acuerdos:

- 1.- La Municipalidad Distrital de Pangoa de denunciar ante el Tribunal Constitucional al Alcalde de Hazamari, Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI e Instituto Geográfico Nacional-IGN.
- 2.- Elaboración a través de la ODTP del Expediente Técnico Legal



399

3.- La Municipalidad de Pangoa implementará de manera adecuada la Oficina de Demarcación Territorial.

4.- La Municipalidad incluirá dentro de la OOTP a un Profesional representante de la Organización KANUJA.

### Segunda Agenda:

Informe y reestructuración de la Comisión de Límites y Provincialización.

El Presidente, Ing. Nemesio Hurtado Cano hace conocer respecto a los trabajos realizados durante su gestión y menciona que su período ha fenecido y solicita que se conforme la nueva Comisión de Límites.

Acto seguido, mediante voto democrático se conforma la Comisión de límites, designando a las siguientes personas

Presidente: Ing. Nemesio Hurtado Cano DNI: 20053593

Vice Presidente: Mario Flores Chiricente DNI: 10668343

Secretario: Sr. Berí Quispe Rojas DNI: 20072684

Tesorero: Sra. María Coronel Caysahuana DNI: 20995164

Fiscal: Sr. Walter Sanchez Cotache DNI: 07390677

1º Vocal: Sr. Alfredo Porras López DNI: 10304735

2º Vocal: Sr. Rider Aucayauri Paeo DNI: 20998939

3º Vocal: Sra. Nicolasa Taype Casthuc DNI: 23376115

4º Vocal: Sr. Basilio Tulcarima DNI: 20092189

A continuación el Gobernador del Distrito, realiza la Joramentación de Ley a la Nueva Comisión de Límites y Provincialización del Distrito de Pangoa.

A su turno, el ratificado Presidente, Ing. Nemesio Hurtado Cano, manifiesta su agradecimiento a la Sala por la confianza depositada nuevamente en su persona y expresa su compromiso de seguir trabajando por la integridad de Pangoa en estrecha coordinación con la Municipalidad.



### Tercera Agenda:

#### Distritalización del Río Ene

Inicia la exposición el Abog. Jimmy Yactaco; Asesor de la Oficina de Demarcación Territorial, dando a conocer la propuesta de Distritalización del Río Ene, mencionando base legal y proceso para su cristalización, el cual cuenta con tratamiento especial por parte del Estado.

A continuación el Ing. Gilder Camera; Geógrafo de la OOTP realiza la exposición técnica dando a conocer la propuesta de territorio a cederse para la creación del nuevo distrito del Ene.

A su turno, el Presidente del Comité de Gestión de distritalización del Río Ene; Sr. Alejandro Atao Guerreros, hace conocer que los trámites por tratamiento especial no se requiere de expediente pero si cumplir ciertos requisitos, los cuales ya se viene trabajando con el supervisor, los distritos de Pangoa y Río Tambo ya emitieron su opinión favorable, de la misma manera manifiesta que los alcaldes de los 6 Centros Poblados decidirán donde será la capital del nuevo distrito.

A continuación el Alcalde del distrito de Pangoa hace conocer la propuesta (en borrador) del territorio a cederse para el nuevo distrito del Río Ene, planteado en 916.77 km<sup>2</sup>. Así mismo manifiesta que los pobladores del Alto Mantaro no quieren pertenecer al nuevo distrito del Río Ene.

El Sr. Hernán Caravedo, manifiesta que se debe priorizar el estudio de diagnóstico y zonificación física, ecológica y económica para que el futuro sea sostenible y que permita en un corto plazo se consolide la creación del distrito de Río Ene.

El Sr. Porras, manifiesta que debe existir una buena voluntad política de Autoridades y pobladores para que los pueblos del Ene puedan desarrollarse.



El Sr. Walter Vargas manifiesta que en el Valle del Ene existe alta tasa de desnutrición y falta de presencia del Estado e invoca el apoyo de las Autoridades para concretar la distritalización del Río Ene.

El Sr. Javier Rojas, invoca q' este tratamiento se debe dar sin egoísmo y se debe especificar las áreas territoriales a cederse.

El Sr. \_\_\_\_\_ invoca que las autoridades deben apoyar a esta gestión y ser partícipes en la cristalización del Río Ene.

El Alcalde de Selva de Oro, respalda la iniciativa del Comité de distritalización y solicita que de una vez se especifique el territorio a cederse.

El Sr. Félix Laine solicita que Pangoa debe ceder desde el Pongo de Paqitzapango para el nuevo distrito.

El Sr. Walter Sanchez invoca que se debe trabajar con mayor coordinación entre la Comisión de distritalización y la Municipalidad de Pangoa.

El Alcalde de Puerto Ene, menciona que el trabajo de distritalización del Río Ene se viene realizando desde el año 2010, a través de varios congresos y que en la actualidad se viene trabajando con equipo técnico.

El Sr. \_\_\_\_\_, menciona q' nadie está en contra de la distritalización del Río Ene pero q' se debe trabajar en forma armoniosa y coordinada.

El Alcalde del C. P. Puerto Porvenir; Sr. Juan Coras, agradece la opinión favorable emitida por la Municipalidad distrital de Pangoa y menciona que seguirán trabajando. A su turno, diversas autoridades representativas hacen conocer que debido a la intromisión de Huzamani algunos pueblos del Río Ene creen necesario pertenecer al distrito del Ene.



El Sr. representante del Valle de Nazangaro manifiesta que ellos no están de acuerdo de pertenecer al nuevo distrito del Río Ene y deja claro que ellos son del Mantaro y no del Ene.

El Sr. Yuli Palacios; Alcalde C. P. Villa María, manifiesta que se debe trabajar por la provincialización.

El representante de Panguichan manifiesta que bajo consenso los pueblos del Alto Ene deben decidir su adhesión al nuevo distrito.

Culminada la deliberación se acuerda lo siguiente:

- 1) La Municipalidad y la Comisión de Gestión de Límites trabajaran bajo una propuesta armónica en conjunto enmarcado en el respeto mutuo y de manera técnica.

#### Cuarta Agenda:

##### Propuesta de Provincialización de Pangoa.

El Alcalde de Pangoa manifiesta que existe un Plan para la Provincialización de Pangoa basándose a) Tratamiento Especial que viene dando el Estado para la distritalización del Río Ene.

Los técnicos de la municipalidad trabajarán paralelamente el proyecto de provincialización con el Expediente técnico legal.

El territorio en extensión propuesto es de 16,946.14 km<sup>2</sup> y cuando se tenga un borrador del expediente para poner a consideración de las Autoridades contándose con la adhesión de Río Tambo y Llaylla.

Las Autoridades en su conjunto, invocan al Alcalde de Pangoa hacer cumplir todos los acuerdos tomados y se siga informando a la población y se culmina la reunión siendo las 5:00 p.m. firmando los presentes en señal de conformidad

MUNICIPALIDAD C. D. MAYAMPA DE SAN JORDA  
PANGOARIDER AUCAYAURO PAGO  
ALCALDEFERNANDO SHIMATE CHUMPATE  
DNI. N° 41278232SAMUEL PARJONA V.  
DNI. N° 42471218CENTRO POBLADO SOL RADIANTE  
PANGOA, SATIPO, JUNINNeilson Calderon Oñicabay  
DNI. N° 41468700  
SUB DELEGADO VECINAL COMUNALDELEGADO VECINAL COMUNAL  
CC.NN. TRES UNIDOS MATERENI - PANGOATimoteo Mahuauca Shumpate  
DNI. N° 43466076DELEGADO VECINAL COMUNAL  
CC. US. CIUDAD DE SAN JORDA - PANGOAJUAN FACHAURI CHAPAS  
DNI. N° 28484381DAVID W. SHENTE CHUMPATE  
DNI. N° 42181726EPIFANIO DE LA CRUZ ALA  
DNI. N° 3688315  
DELEGADO VECINAL COMUNAL  
CC. LA JOYA DE ANAPITI - PANGOAJESUS PICHUCA VARGAS  
DNI. N° 42008844JEFES BOCA TINCAYENI - PANGOA  
Jefe Wilmer Perez Sa.  
DNI. 45161180COMUNIDAD NATIVA DE TRES UNIDOS  
DE MATERENI - PANGOAWerner Lopez Cristobal  
DNI. 43540353  
SUB JEFECOMITE ZONAL  
CC.NN. TRES UNIDOS MATERENI - PANGOATERRY LOPEZ PICHUCA  
DNI. N° 47412625  
PRESIDENTE

COMUNIDAD NATIVA ALTO SAURENI - PANGOA

FELICIANO OMS.  
DNI. N° 41674814  
JEFE

20004097.

Heber Seferino Damian  
DNI. N° 43470730  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDADANTONIO SHARETE PIOT  
DNI. N° 20974585ANEXO NUEVA LUZ DE COGONTIA  
PANGOA, SATIPO, JUNINMONI PICHUCA QUINTIMARI  
DNI. N° 41434135  
COORDINADORCOMITE AUTODEFENSA CAD  
CC.NN. MATARONQUINI - PANGOAJUAN CARLOS NAGO ESPINOSA  
DNI. N° 44388020  
PRESIDENTESANTOS QUISPE PAUJA  
DNI. N° 28265380Walter Andres Pishirovanti  
DNI. N° 80153263ARMANDO USCAMAYTA MEZA  
DNI. N° 20986940Donato Leguia Damiano  
DNI. N° 31176547

20975272

DNI. N° 19070617



143



Oscar Panduro Pérez  
Presidente CAD s  
DNI N° 00159843

C.P. PUERTO ANAPATI  
RIO ENE

EDUARDO REZZA SULCA  
DNI N° 28265558  
TENIENTE GOBERNADOR



SMAN E. TIMO MONTANO  
DNI N° 28709792



Abel Balenzuela Ayuga  
DNI N° 20086013

G.P. SANTICRISTOBAL DE PANGOA

Rosa M. Corbelli Cansahuana  
DNI N° 20995184



David Charete Quinchal



TIMOTEO LIMA GUTIERREZ  
DNI N° 00162584

CC.NN. UNION PUERTO ASHANINKA  
CEDE CENTRAL DISTRITO DE PANGOA

LUIS MANRIQUE ANTENOR CASANTO  
DNI N° 44002437  
VICE PRESIDENTE

precedente  
28694037



ABEL HUAMAN PEREZ  
DNI N° 41509711

DELEGADO VECINAL COMUNAL  
CC.NN. BOCA ANAPATI - RIO ENE - PANGOA

SAMUEL LOPEZ MATIAS  
DNI N° 44002530

10304739  
Precedente



20099202



Bailon Car. Martín H.  
DNI N° 20666328



CC.NN. BOCA TINCADENI  
DISTRITO PANGOA - JUNIN

Rafael Ripia Magdalena  
SECRETARIA  
DNI. 28691876



2010046127



Yore Augusto  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD  
DNI 80440197



PABLITO GARCIA LOPEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y  
DESARROLLO  
DNI N° 44663231



FELIPE PEREZ ANDREZ  
DNI N° 20977251



Angel Comanli Ramos  
DNI 80121634



ROBERTO LEON FARFAS  
DNI N° 44002584



*[Signature]*  
93663570



*[Signature]*  
20091782



*[Signature]*  
ZOSIMO GONZALEZ BAPTISTA  
DNI N° 21002692  
DELEGADO VECINAL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO  
SAN JOSE DE MIRAFLORES  
*[Signature]*  
Aquilino A. Espinoza Rojas  
DNI N° 20987874  
ALCALDE



*[Signature]*  
Freddy Lujan Borda  
DNI N° 42560417



*[Signature]*  
Victor Sulca Ramos  
DNI N° 23641944  
VICE PRESIDENTE



*[Signature]*  
SAN CRISTOBAL DE PANGIA  
DNI N° 20835164



*[Signature]*  
Mario Flores Chiricente  
DNI N° 10868343  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
SRI QUISEP ROJAS  
20071684

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO  
PUERTO PORVENIR RIO ESNE - PANGOA  
*[Signature]*  
MERCEDES I. ESCALANTE RUIZ  
DNI N° 21005224  
REGISTRADORA CIVIL

ASEDAP PANGOA  
*[Signature]*  
ABRAHAM W. SANCHEZ COTACHE  
DNI N° 07390677  
PRESIDENTE